

Acudir a las cortes coloniales no significó un acto de resistencia sino que, frecuentemente, constituyó una práctica encarada contra otros negros, mulatos y zambos por disputas o diferencias puntuales. En el quinto capítulo se analiza la incidencia y las repercusiones que dentro de la comunidad de origen africano tuvo el hecho de que algunos individuos dominaran o tuvieran alguna forma de acceso al lenguaje escrito y al sistema legal. Por ejemplo, el traslado a la justicia de ciertas problemáticas contribuía a regular y a controlar la interacción entre individuos de origen africano en algunas cuestiones sumamente delicadas como las promesas matrimoniales o los pedidos de nulidad. Asimismo, la confección de documentos y el uso de la escritura permitió la regulación del funcionamiento de las cofradías, únicas instituciones de carácter público y colectivo formadas por individuos de ascendencia africana.

Por último, el apartado sexto está dedicado a analizar los testamentos y a destacar el rol efectivo y simbólico que le cupo a estos documentos que sólo eran confeccionados por individuos libres o por aquellos esclavos que tuvieron autorización de sus amos. Entre otras cosas, en este capítulo el autor destaca algunas semejanzas de las cláusulas testamentarias de estos individuos con las disposiciones propias de otros segmentos de la población, especialmente con los sectores más encumbrados de la sociedad. Además, acentúa la relevancia simbólica de los testamentos como elementos de jerarquización al permitir negociar la identidad social de las personas que los dieron y al officiar como factores de redistribución.

En suma, nos encontramos ante un gran trabajo que destaca por su originalidad y por el abordaje complejo que realiza de un fenómeno tan singular como esquivo como es la interacción de un grupo fundamentalmente analfabeto con una cultura y un sistema que se basaba en gran medida en la escritura. Indudablemente, uno de los logros del autor consiste en presentar en toda su riqueza las alternativas de esa relación dejando en claro que se trataba de un fenómeno variable, lleno de antagonismos y jalonado por situaciones singulares que dependían de un conjunto de variables y, por tanto, difícilmente reductibles a la uniformidad. Además, este trabajo nos llama la atención respecto de la enorme riqueza y versatilidad de los vínculos horizontales y verticales que tenían lugar en el seno de la sociedad peruana y que constituían formas de interacción social que resulta fundamental comprender para desterrar definitivamente visiones esquemáticas y estereotipadas de los grupos que conformaban el mundo colonial.

Arrigo AMADORI SPARNOCCHIA
Universidad Complutense de Madrid (FPI)

PERALTA RUIZ, Víctor: *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid. 2006. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 289 pp.

Hace ya unos años que en el seno de la investigación americanista se viene señalando la necesidad de estudiar las implicancias de las redes sociales en distintos aspectos de la realidad indiana y resaltando, específicamente, su relevancia en el

terreno de las dinámicas políticas trasatlánticas. Puntualmente, uno de los asuntos en los que se ha puesto especial hincapié ha sido en la importancia de reconstruir redes sociales que permitan apreciar la funcionalidad de los vínculos personales, tanto en la gestión como en el mantenimiento de los territorios americanos de la Monarquía Hispánica. Tal como ha ocurrido en otros contextos historiográficos, el aspecto central de estas investigaciones debería descansar en el estudio de las élites administrativas que, por diversos medios, se constituyeron en los principales promotores del poder central en el conjunto de dicha construcción política. A pesar de esto, no son demasiados los trabajos que se han dedicado a estudiar la incidencia de dichos vínculos ni a reconstruir las redes sociales que, desde las más altas instancias de la administración central, se extendían y proporcionaban vitalidad al mundo hispánico, tanto en España como en América.

En esta tesitura debemos situar el presente trabajo de Víctor Peralta Ruiz que, inmerso en la órbita de los estudios atlánticos, analiza las relaciones institucionales y personales establecidas por los secretarios de Estado y del Despacho de Marina e Indias durante el siglo XVIII. Por medio de un original planteamiento que insiste “tanto en la importancia de las estrategias del patronazgo y de clientelismo, como del poder de la escritura en su gestación”, el objetivo del autor consiste en mostrar, partiendo de una selección de casos particulares, las dinámicas sociales, políticas y culturales a través de las cuales se desarrolló la élite de poder encargada de los asuntos indianos, en cuya cúspide se encontraban dichos secretarios.

Como es sabido, las secretarías de estado y del despacho se consolidaron como un instrumento muy importante del reformismo borbónico que, como sabemos, procuró establecer una administración más racional, centralizada y expeditiva. Sin embargo, como pone en evidencia esta obra, estas modificaciones no supusieron una despersonalización del servicio público. De hecho, podría afirmarse que más bien ocurrió todo lo contrario ya que los secretarios de estado y del despacho continuaron utilizando diferentes modalidades de vínculos interpersonales que resultaron imprescindibles no sólo para afianzar su posición personal sino también para consolidar la novedosa figura ministerial. Precisamente, uno de los aspectos más interesantes de esta obra consiste en poner de manifiesto la pervivencia de formas de actuación política fuertemente personalizadas en un contexto institucional que buscaba mayor eficiencia y racionalidad.

Un aspecto singular de este trabajo lo constituye la multiplicidad de lecturas desde las que el autor recrea el espacio social y los medios de actuación y reclutamiento implementados por los secretarios de Marina e Indias en el ejercicio de sus oficios. De esta manera, Víctor Peralta no sólo destaca las diversas modalidades de las relaciones personales que dichos servidores reales solían establecer con los actores más relevantes del mundo político y cultural indiano, como los lazos familiares, el clientelismo, el paisanaje o el patronazgo, sino que también profundiza en el importantísimo rol desempeñado por la actividad escrita en la conformación de dichos vínculos. Así, el autor se esfuerza en demostrar que “la capacidad de redactar una obra apologética, un escrito proyectista, una pieza oficial o un relato histórico de alta utilidad para la monarquía hispánica allanó en circunstancias concretas el camino para la obtención del favor de los secretarios de Marina e Indias”. El presente trabajo es, por tanto, un estudio articulado a partir de dos elementos claves para

comprender el entramado de la alta administración indiana: la relevancia de los vínculos sociales, tanto verticales como horizontales -tal como ocurría en tiempos de los Austrias- y el alto valor instrumental asignado por la alta administración indiana a la producción escrita.

Como hemos señalado, *Patrones, clientes y amigos* está compuesto por seis capítulos en los que, con la sola excepción del primero, se analizan casos puntuales de interacción entre algunos personajes relevantes de la administración o la intelectualidad indiana con los secretarios de Marina e Indias. En cambio, el apartado inicial tiene como primer objetivo precisar el desenvolvimiento institucional de la Secretaría de Marina e Indias por medio de la exposición de las alternativas experimentadas por esta instancia administrativa, especialmente de las atribuciones que le fueron concedidas desde su establecimiento, en 1714, hasta su supresión definitiva en el año 1790. Aquí se pone de manifiesto la cambiante situación de esta secretaría en relación al esquema ministerial borbónico, puesto que la de Marina e Indias experimentó frecuentes incrementos y reducciones de atribuciones en beneficio o detrimento del resto de las secretarías. Asimismo, este acápite contiene un repaso historiográfico de algunas obras que, desde planteamientos institucionalistas y prosopográficos, abordaron el estudio del Ministerio de Indias. Por último, la sección se cierra con dos apartados muy interesantes en los que, con grandes trazos, se intentan esbozar las relaciones de la secretaría con las diversas instancias de poder peninsulares y americanas. Estas vinculaciones se analizan en el marco de los objetivos impuestos por los Borbones a la nueva organización institucional del gobierno indiano, los cuales dependían en gran medida de los atributos y habilidades de cada secretario.

Por su parte, el segundo capítulo es un recorrido por la trayectoria de Dionisio de Alsedo y Herrera. Habiendo comenzado su carrera burocrática en España, Alsedo consiguió ascender a las altas instancias de la administración indiana a raíz de dos fenómenos relacionados entre sí: su actividad literaria y el patrocinio que recibió de parte de algunas altas autoridades peruanas y especialmente de los secretarios José Patiño y José del Campillo y Cosío. A lo largo de su vida y en virtud de su talento para las letras consiguió establecer una serie de redes interpersonales en Quito, Lima, Panamá y Madrid que condicionaron su carrera de un modo determinante, así en su ascenso como en su declive. Especialmente relevantes para su experiencia personal resultaron ser las vinculaciones que estableció con dichos secretarios, a los llegó a asesorar en cuestiones indianas de gran importancia como los asientos, el contrabando, las fortificaciones o el régimen comercial colonial.

El tercer apartado analiza el caso de uno de los miembros más destacados de la camarilla indiana del marqués de la Ensenada: Sebastián de Eslava. Paisanos y compañeros de armas en las campañas de Felipe V, la relación entre estos personajes se estrechó a raíz de la exitosa defensa de Cartagena que Eslava lideró mientras se desempeñaba como virrey de Nueva Granada y, fundamentalmente, de la exaltación de que fue objeto su desempeño en este suceso de armas. A partir de aquí se estableció entre ambos una colaboración que tuvo su punto más alto en la junta de consultiva de Indias que, entre los años 1752 y 1754, se dedicó a la elaboración de una serie de propuestas de reformas económicas, comerciales y navales destinadas a América. A diferencia de Alsedo y Herrera, Eslava pudo sobrevivir a la caída de su protector Ensenada a raíz de haber conseguido diversificar sus respaldos; en virtud del que

recibió de parte de la reina Bárbara de Braganza logró acceder a la titularidad de la secretaría de Defensa desde donde continuó interesándose por los asuntos indianos.

La cuarta sección incide en un aspecto central del reformismo borbónico como lo fue la liberalización del comercio indiano. En este caso, el análisis se concentra en la Junta extraordinaria de Indias que actuó durante los años 1764 y 1765 bajo la presidencia del marqués de los Llanos y tuvo la finalidad de redactar un informe sobre la supresión del monopolio mercantil en el comercio americano. Su resultado fue la consulta elevada al Rey en febrero de 1765 que se convirtió en el antecedente del reglamento de libre comercio implementado en el Caribe. Mediante el estudio de las posturas de los integrantes de esta junta, todos ellos con gran influencia en la alta burocracia indiana, el autor encara el abordaje de una corriente de opinión dentro de la corte borbónica que, a pesar de algunas diferencias, coincidía en la necesidad de cambiar el sistema comercial colonial mediante la abolición del régimen de flotas y galeones.

El capítulo quinto está elaborado a partir de la correspondencia del autor de las *Memorias Histórico-Físicas, Crítico-Apológicas de la América Meridional*, el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata. En él se muestran las aspiraciones de este personaje por medrar socialmente a través de la obtención de un patrocinador que le permitiera editar sus obras. La historia de Llano Zapata se desarrolló como un camino de frustraciones en el que la desaparición física o la pérdida de influencia de sus sucesivos patrocinadores se entrelazó con sus propios fracasos a la hora de publicar sus trabajos. De modo que se produjo un condicionamiento mutuo que coartó toda posibilidad de prosperar y de satisfacer sus ambiciones. Por ejemplo, mientras que la pérdida de influencia de sus valedores se tradujo en el estrechamiento de sus posibilidades, sus propios fracasos, originados en el revés que sufrió al querer imprimir sus *Memorias*, propiciaron la pérdida de la protección de figuras muy importantes como Julián de Arriaga, secretario de Marina e Indias.

Por último, el sexto capítulo se organiza en tres partes en las que se abordan distintos aspectos de la experiencia burocrática de Antonio Porlier y Soprani, marqués de Bajamar. La primera de ellas recorre la dilatada carrera administrativa que Porlier desempeñó como fiscal y oidor de las audiencias de Charcas y Lima, fiscal del Consejo y miembro de la cámara de Indias y ministro de Gracia y Justicia de Indias [luego de Gracia y Justicia de España e Indias]. Las dos últimas, en cambio, analizan un aspecto muy interesante de su actividad al frente de esta secretaría como lo fue la protección que brindó a la historiografía americanista. Para explicar el motivo de este proceder, Víctor Peralta sugiere que una de las funciones anejas de los secretarios de Gracia y Justicia podría haber sido la promoción de los ramos científicos de instrucción, erudición, historia natural e historia civil de las posesiones americanas. De manera que, probablemente en virtud de esta obligación y de su interés personal, Porlier ejecutó una gran actividad que resultó fundamental para vencer la oposición que una facción de la Real Academia de la Historia había desplegado para impedir la edición de la *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Bautista Muñoz y para facilitar la publicación de algunas historias de América escritas por los jesuitas desterrados en Italia. A través de este apartado se pone de manifiesto la contribución de la figura del secretario de Marina e Indias a uno de los momentos de mayor desarrollo de la historiografía americanista.

De este modo queda compuesto *Patrones, clientes y amigos* que se revela como una obra muy importante para apreciar no sólo la fisonomía sino también el contenido y la funcionalidad de los vínculos interpersonales que los secretarios de Marina e Indias supieron establecer con los demás miembros de la élite administrativa india para gestionar los territorios trasatlánticos de la Monarquía Hispánica. En definitiva, el rasgo distintivo de un vínculo es su componente cualitativo y, en este sentido, Víctor Peralta nos los presenta desde una perspectiva enriquecida por la incorporación de una dimensión cultural a las redes interpersonales. Indudablemente, en este aspecto podemos encontrar la contribución más relevante de esta obra que nos invita a contemplar un aspecto no siempre debidamente apreciado de las vinculaciones sociales y a reconstruir las dinámicas que articulaban el extenso elenco de la alta burocracia india del siglo XVIII.

Arrigo AMADORI
Universidad Complutense de Madrid

MINGUEZ, Víctor; CHUST, Manuel (eds.): *El Imperio sublevado. Monarquía y naciones en España e Hispanoamérica*. Madrid. 2004. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 323 pp.

Los estudios americanistas, de larga y continuada tradición en España, están asistiendo a un período de consolidación tras el *boom* que supusieron las celebraciones del Quinto Centenario. En un país que nos tiene acostumbrados a que una buena cuota de actos y publicaciones se mueven por las efemérides (por ejemplo, lo americano en el 92, Velázquez y García Lorca en el 98, y más recientemente Isabel la Católica en 2004, El Quijote en 2005 y Francisco Ayala en 2006), quedaban sembradas las dudas acerca de qué ocurriría con “lo americano” tras la *resaca conmemorativa*, después de un año en que un alto porcentaje de los investigadores habían tenido, de una u otra manera, su paso por el americanismo.

A casi tres lustros vista de aquella celebración, de aquel *reencuentro de dos mundos*, el panorama se ha aclarado y las dudas están más o menos despejadas. Como era previsible, muchas supuestas vocaciones americanistas del 92 no fueron más que oportunismos caducados al cabo de la temporada, más allá de que inclusive esas apariciones fugaces ayudaron a dejar para la posteridad un corpus científico necesario, extenso y variado, que engrosaron de pronto las estanterías de las secciones americanas de las bibliotecas y llenaron muchas páginas de revistas tanto científicas como de divulgación. Pero, en contraposición a esa actitud efímera, numerosos investigadores, con el respaldo de varias instituciones, asumieron el reto de demostrar que había vida más allá del 92. Y más allá del 98, cuando con el centenario de la pérdida de las últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) una nueva andanada de publicaciones volvió a sembrar el terreno de “lo americano”.

El establecimiento de nuevas instituciones culturales americanistas en los noventa fue una constante en toda la geografía española: podríamos mencionar al CEXECI (Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica), al